



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

**ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA DOS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.**-----

En la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava" del Recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las catorce horas con veinticinco minutos del día dos de febrero del año dos mil dieciocho, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Derechos Humanos, ciudadanos diputados Elizabeth Gamboa Solís, María Beatriz Zavala Peniche, Antonio Homá Serrano, David Abelardo Barrera Zavala, Ramiro Moisés Rodríguez Briceño y Verónica Noemí Camino Farjat, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

El Diputado Antonio Homá Serrano, Secretario de la Comisión Permanente de Derechos Humanos, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión. Se justificó la inasistencia de la Diputada María Ester Alonzo Morales.

Presidió la Sesión, la Diputada Elizabeth Gamboa Solís, Presidenta de la Comisión Permanente de Derechos Humanos, quien leyó el orden del día:

**I.-** Lista de Asistencia.

**II.-** Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

**III.-** Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 22 de enero de 2018.



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

**IV.-** Asunto en cartera:

Distribución de la Iniciativa de Decreto por el que se declara "23 de febrero Día del Rotarismo en el Estado de Yucatán", signada por el Diputado Rafael Gerardo Montalvo Mata, así como la presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen respectivo.

**V.-** Asuntos Generales.

**VI.-** Se ordena la redacción del acta respectiva.

**VII.-** Clausura de la sesión.

La Diputada Presidenta solicitó al Diputado Secretario Antonio Homá Serrano que dé lectura al acta de la sesión anterior de fecha 22 de enero de 2018. Concluida la lectura y al no haber observaciones, la Diputada Presidenta sometió a votación dicha acta, aprobándose por unanimidad.

Pasando al asunto en cartera, la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría General para que distribuya la iniciativa establecida en el punto cuarto del orden del día.

En el uso de la voz la Diputada María Beatriz Zavala Peniche comentó que la iniciativa que se acaba de distribuir busca dedicarle un día a la labor altruista y hacer un justo reconocimiento a una organización que se ha destacado por su solidaridad y acciones en beneficio de los ciudadanos, con



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN PODER LEGISLATIVO

el fin de tener una mejor convivencia, señalando que el Rotarismo ha estado presente en Yucatán durante muchos años, incluso en situaciones difíciles actúan para llevar alivio a los más necesitados.

La Diputada Presidenta explicó que presidentes de asociaciones afines de todo el Estado la han contactado con el propósito de hacer suya esta iniciativa y solicitar a los legisladores que la apoyen en reconocimiento a la labor que realiza el rotarismo en el Estado. Asimismo, destacó la labor altruista que realiza dicha organización a favor de los ciudadanos.

Al no haber más intervenciones, la Diputada Presidenta explicó que solicitó a la Secretaría General la elaboración de un proyecto de dictamen de la iniciativa en análisis y pidió que el mismo sea distribuido a los diputados. Posteriormente, solicitó al Diputado Secretario Antonio Homá Serrano que dé lectura al mismo, en la parte correspondiente al decreto.

La Diputada María Beatriz Zavala Peniche comentó que este tipo de procesos legislativos, aunque parecen sencillos porque se desempeñan con rapidez al estar todos de acuerdo, ahí radica su importancia y trascendencia, toda vez que coinciden en reconocer la labor altruista que realizan los rotarios, lo que representa una motivación a la participación ciudadana.

No habiendo más intervenciones y luego de considerar por unanimidad que el proyecto de dictamen estaba suficientemente discutido, la Diputada Presidenta lo sometió a votación, aprobándose por unanimidad, por lo que solicitó a la Secretaría General recabar las firmas respectivas y darle el trámite que corresponda. De igual manera, instruyó a la Secretaría General



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

para que, de conformidad con lo establecido en el artículo 85 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, distribuya el dictamen recién aprobado a todos los diputados integrantes de esta LXI Legislatura por medio de sus correos electrónicos institucionales.

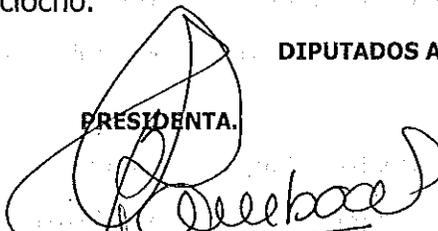
En los asuntos generales, ningún diputado hizo uso de la voz.

No habiendo más asuntos que tratar, la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría General para que elabore el acta respectiva, a fin de que sea leída, discutida y, en su caso, aprobada en una siguiente sesión. Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las catorce horas con treinta y cinco minutos del día dos de febrero del año dos mil dieciocho.

DIPUTADOS ASISTENTES:

**PRESIDENTA.**

**VICEPRESIDENTA.**

  
**DIP. ELIZABETH GAMBOA SOLÍS.**

**DIP. MARÍA BEATRIZ ZAVALA PENICHE.**

**SECRETARIO.**

**SECRETARIO.**

  
**DIP. ANTONIO HOMÁ SERRANO.**

**DIP. DAVID ABELARDO BARRERA ZAVALA.**

**VOCAL.**

**VOCAL.**

  
**DIP. RAMIRO MOISÉS RODRÍGUEZ**

**DIP. VERÓNICA NOEMÍ CAMINO FARJAT.**

**BRICEÑO.**